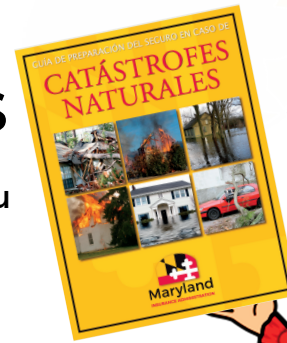


CONSEJOS DE SEGUROS PREPARACIÓN PARA CATÁSTROFES

Las tormentas pueden causar muchos daños a su automóvil y a su propiedad. Este aviso le brinda algunos consejos generales para ayudar a proteger sus inversiones financieras en su automóvil, vivienda y bienes personales antes y después de una catástrofe.



DAÑOS POR INUNDACIÓN VS. DAÑOS POR AGUA

Las pólizas para propietarios de viviendas no cubren todos los tipos de daños causados por el agua. Si bien los términos de su póliza determinarán qué tipos de daños por agua están cubiertos y la cantidad de cobertura disponible, las pólizas para propietarios de viviendas generalmente no cubren los daños causados por las inundaciones y es posible que solo cubran algunos tipos de daños causados por el agua. Si su póliza para propietarios de viviendas excluye los daños causados por una inundación, puede comprar una póliza de seguro contra inundaciones estándar del Programa Nacional de Seguro contra Inundaciones (NFIP, por sus siglas en inglés). Esta póliza define "inundación" como: **una condición general y temporal de inundación parcial o completa de dos o más acres de tierra por lo general seca, o de dos o más propiedades, al menos una de las cuales es su propiedad por: desbordamiento de aguas interiores o de mareas; la acumulación o escorrentía inusual y rápida de aguas superficiales de cualquier fuente; el flujo de lodo, o el colapso o hundimiento de la tierra a lo largo de la orilla de un lago o cuerpo de agua similar como resultado de la erosión o socavación causada por las olas o las corrientes de agua que superan los niveles cíclicos previstas que dan lugar a una inundación.** La filtración de agua no es el resultado de una inundación, por lo que no tendrá cobertura en virtud de su póliza contra inundaciones. Por ejemplo, si el agua superficial o subterránea se filtra en el sótano a través de una pared o suelo de los cimientos, una póliza contra inundaciones no cubrirá los daños. Por lo general, tampoco estará cubierto por los daños resultantes en virtud de su póliza para propietarios de vivienda.

Los problemas de filtración se consideran problemas de mantenimiento y, por lo general, no están cubiertos por el seguro. Por otro lado, si el agua desborda una bomba de sumidero o si las aguas residuales entran en su casa a través de tuberías o desagües diseñados para llevársela, su seguro para propietarios de vivienda le proporcionará cobertura **si ha comprado un respaldo de agua/alcantarillado** con su compañía de seguros. Si tiene esta cobertura, la mayoría de las pólizas pagarán por los daños causados por el agua o las aguas residuales que se acumulan en su hogar. Por lo general, no se cubrirá el costo de reparación o reemplazo de la tubería, el drenaje o la bomba de sumidero en sí. Revise su póliza con su compañía de seguros o productor para conocer la cantidad de cobertura disponible. Si una tubería de su hogar explota de forma repentina y el agua brota por todo el suelo, por lo general, una póliza para propietarios de vivienda cubre el daño causado por el agua. La reparación o reemplazo de la tubería en sí no está cubierta. Una vez más, debe revisar su póliza con su compañía de seguros o productor para obtener más información sobre el alcance y la cantidad de cobertura que ofrece su póliza específica.



VEHÍCULOS DAÑADOS POR LA TORMENTA

La **cobertura contra todo riesgo (a veces se conoce como otro que no sea colisión o «OTC»)** cubre los daños causados por ciertos eventos distintos de una colisión, como robos, actos de vandalismo, granizo e inundaciones, o el atropello de un animal. La cobertura contra todo riesgo tiene un deducible que se muestra en **la página de declaraciones de su póliza**. Pregúntele a su productor (agente o corredor) o aseguradora los detalles sobre lo que cubre su póliza.

Si adquiere una cobertura contra todo riesgo y su vehículo se daña a causa de una tormenta, llame a su aseguradora o productor lo antes posible para presentar su reclamo. El número al que debe llamar, por lo general, se encuentra en su póliza o tarjeta de seguro.

Cuando tenga una reclamación, tome fotografías o grabe un vídeo de los daños y, si es posible, tome todas las medidas necesarias para evitar que se forme moho u hongos en su automóvil. Si se determina que su vehículo es una pérdida total como resultado de una tormenta, y ha adquirido una cobertura contra todo riesgo, su aseguradora tiene 10 días hábiles para hacer una oferta de liquidación. La oferta refleja el valor real en efectivo del vehículo antes de la pérdida menos el monto de su deducible. La oferta de liquidación incluirá los impuestos aplicables y las tasas de registro.

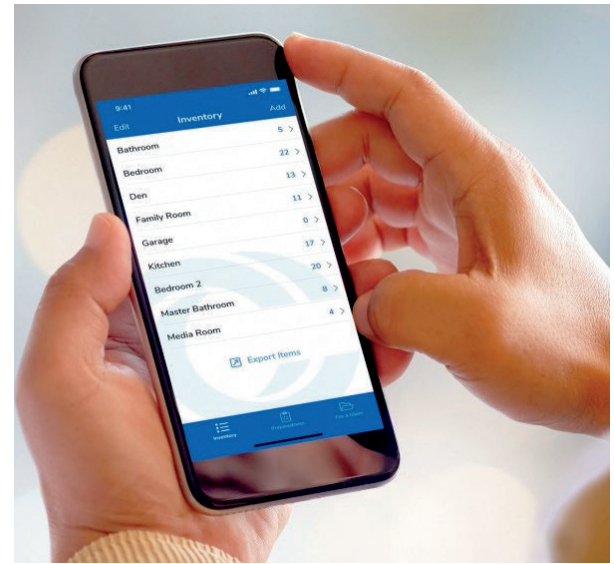
Las compañías de seguros pueden tratar su vehículo como una pérdida total y esto suele ocurrir cuando el costo de reparación del vehículo supera el 75 por ciento del valor justo de mercado del vehículo inmediatamente antes de la pérdida. Su aseguradora también puede considerar su vehículo como una pérdida total, incluso si el daño conocido es inferior al 75 por ciento del valor justo de mercado previo a la pérdida, si los costos adicionales, como el costo de un vehículo de alquiler o los posibles daños adicionales, más los costos de reparación conocidos, superan el 75 por ciento. Los vehículos que tengan daños que superen el 75 por ciento del valor justo de mercado deben etiquetarse como «vehículos de salvamento». Si decide conservar el «vehículo de salvamento», su oferta de liquidación se reducirá en función del valor de desecho del vehículo.



¿QUÉ ES UNA LISTA DE INVENTARIO?

Una lista de inventario de una vivienda es una lista creada por el propietario o el arrendatario que documenta los artículos de su residencia y el valor de los mismos.

Hacer un inventario de la vivienda es importante para ayudarle a determinar la mejor cobertura de seguro para sus bienes personales, así como para demostrar que tiene pertenencias personales, y el valor monetario por el que puede solicitar que su aseguradora le indemnice en caso de sufrir una pérdida cubierta.



Es una buena idea actualizar su lista de inventario una vez al año, o cada vez que compre algo de valor. **También es una buena idea incluir documentación detallada de sus pertenencias, incluidos recibos, descripciones, y fotos o vídeos del contenido en su lista de inventario.**

¿CÓMO CREO UNA LISTA DE INVENTARIO DE UNA VIVIENDA?

Sugerimos crear una lista de inventario dividiendo la casa por habitaciones (cocina, dormitorio, garaje, sala de estar, etc.). Revisar cada habitación por separado le ayudará a mantener las cosas organizadas y reducirá las posibilidades de olvidar objetos importantes.

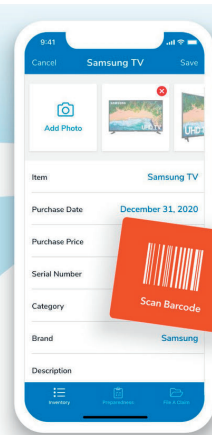
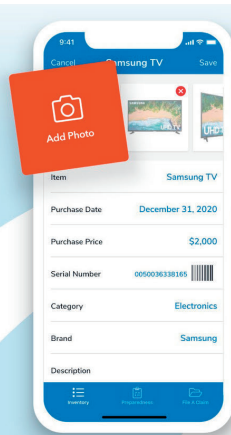
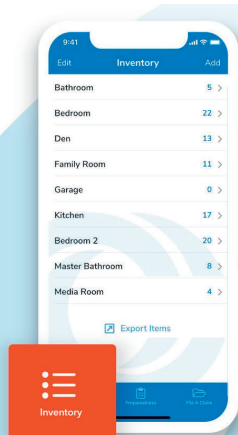
Puede fotografiar o grabar un video de cada habitación y del exterior de su hogar. Debe guardar su lista de inventario en un lugar seguro, como una caja fuerte o una caja fuerte a prueba de incendios, junto con su póliza de seguro de vivienda, y cualquier foto y recibo que tenga. Si tiene acceso a un escáner o ha creado su lista de inventario de forma digital, puede almacenarla en la nube.

La lista de verificación de la Asociación Nacional de Comisionados de Seguros (NAIC, por sus siglas en inglés) está disponible en: <https://content.naic.org/consumer/home-inventory>

Agrupar Tus Pertenencias
Por habitación y Categorías

Toma Fotos Rápidamente
De Tus Pertenencias

Escanea Los Códigos De Barras
Para Obtener Precisión



Descarga la aplicación



QUÉ HACER DESPUÉS DE UNA PÉRDIDA

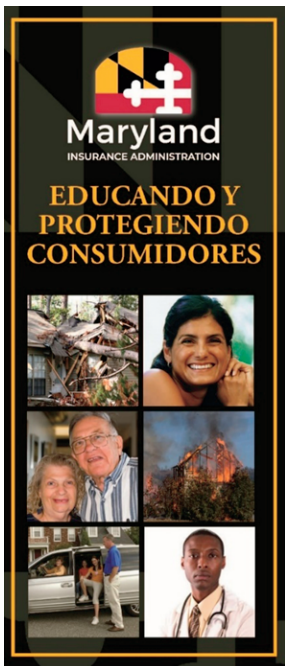
Si bien muchas pérdidas pueden estar fuera de su control, hay algunas medidas que puede tomar para garantizar que el proceso de recuperación se desarrolle sin problemas.



Por lo general, es una buena idea hacer lo siguiente:

- Póngase en contacto con su aseguradora inmediatamente después de sufrir una pérdida.
- Tome fotografías o grabe un video de las zonas dañadas.
- Realice únicamente las reparaciones necesarias para prevenir daños adicionales. No haga reparaciones permanentes antes de hablar con su aseguradora.
- Antes de desechar o deshacerse de cualquier propiedad dañada, asegúrese de que un liquidador de seguros o su productor de seguros haya visto los daños.
- Guarde todos los recibos de las reparaciones de emergencia y de los gastos de manutención temporal.
- Tan pronto como sea posible, prepare un inventario detallado de todos los bienes dañados o destruidos. Entregue una copia al liquidador de seguros y guarde una copia para usted. Incluya lo siguiente:
 - Descripción y cantidad de artículos.
 - Fecha y lugar de compra y antigüedad aproximada.
 - Costo: precio de compra original y estimación actual de sustitución.
- Presencie el momento en el que el liquidador de seguros inspecciona su propiedad.
- No acepte ninguna oferta de liquidación inadecuada.
- Si su aseguradora rechaza alguna parte de su reclamo, asegúrese de que lo hacen por escrito y conserve toda la documentación.
- Póngase en contacto con su aseguradora y con el ajustador de reclamos cada vez que encuentre daños adicionales no declarados anteriormente.

ACERCA DE LA ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS DE MARYLAND



La Administración de Seguros de Maryland (MIA) es la agencia estatal que regula los negocios de seguros en Maryland. Si siente que su aseguradora o su productor de seguros se comportó de forma inapropiada, tiene el derecho a presentar una queja. La MIA puede investigar las quejas contra una aseguradora o productor de seguros que le haya:

- Denegado o retrasado el pago de todas las partes de un reclamo Cancelado indebidamente su póliza de seguros
- Aumentado sus primas de seguro sin la debida notificación o por encima de lo que permite la ley
- Hecho declaraciones falsas en relación con la venta de seguros o la tramitación de reclamos de seguros
- Cobrado de más por los servicios prestados, incluidos los gastos de financiación de primas

Comuníquese con la Administración de Seguros de Maryland en:

200 St. Paul Place, Suite 2700

Baltimore, Maryland 21202

410-468-2000 | 800-492-6116 | 800-735-2258 TTY

bit.ly/insuranceespanol



Esta guía para el consumidor debe utilizarse solo con fines educativos. No pretende proporcionar asesoramiento legal, ni opiniones sobre la cobertura de una póliza o contrato de seguro específico. Tampoco debe interpretarse como una aprobación de ningún producto, servicio, persona u organización mencionado en esta guía. Tenga en cuenta que los términos de la póliza varían según la aseguradora en particular y debe ponerse en contacto con su aseguradora o productor de seguros (agente o corredor) para obtener más información. Esta publicación ha sido producida por la Administración de Seguros de Maryland (MIA, por sus siglas en inglés) para proporcionar a los consumidores información general sobre temas relacionados con los seguros, y con los programas y servicios estatales. Esta publicación puede contener material protegido por derechos de autor que se utilizó con el permiso del propietario de los derechos. La publicación de este documento no autoriza ningún uso o apropiación de dicho material protegido por derechos de autor sin el consentimiento del propietario. Todas las publicaciones emitidas por la MIA están disponibles de forma gratuita en el sitio web de la MIA o previa solicitud. La publicación puede reproducirse en su totalidad sin permiso adicional de la MIA, siempre que el texto y el formato no se alteren ni modifiquen de ninguna manera y no se cobren tasas por la publicación o la duplicación de los mismos. El nombre y la información de contacto de la MIA deben permanecer claramente visibles, y ningún otro nombre, incluido el de la aseguradora o el productor de seguros que reproduce la publicación, puede aparecer en ninguna parte de la reproducción. No se permiten reproducciones parciales sin el consentimiento previo por escrito de la MIA. Las personas con discapacidades pueden solicitar este documento en un formato alternativo. Las solicitudes deben enviarse por escrito al Director de Comunicaciones a la dirección indicada anteriormente.